

Garagoa 10 9 NOV 2021

12233

Señor
JORGE ARMANDO BELTRAN SANCHEZ
Yopal – Casanare

Asunto: CITACION PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
AUTO No. 1475 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2021
PROCESO SANCIONATORIO AMBIENTAL -EXPEDIENTE No. Q.083/10.
(Al responder favor hacer alusión al número del expediente)

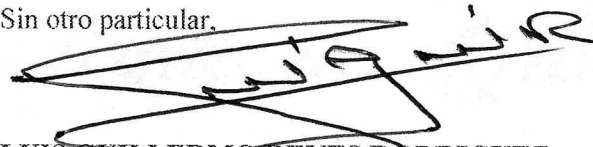
Cordial Saludo,

Comendidamente me permito solicitarle se sirva comparecer a esta Entidad, ubicada en la carrera 5 No. 10-125 del municipio de Garagoa- Boyacá, en el horario de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12:00 y de 2:00 a 6:00 p.m. y el día viernes de 7:30 a.m., a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m., dentro de los **CINCO (5) DIAS HABILES SIGUIENTES** al recibo de la presente citación, con el objeto de notificarle personalmente el **AUTO No. 1475 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2021** "por medio del cual se formulan cargos dentro de un proceso administrativo ambiental de carácter sancionatorio", proferido dentro del expediente de la referencia.

Adicionalmente, si está interesado en que se realicen notificación del mencionado acto administrativo por MEDIOS ELECTRONICOS y/o para las futuras dentro del expediente o de las demás que se tramiten según lo previsto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, deberá manifestarlo POR ESCRITO a esta Autoridad Ambiental o por correo electrónico a: contactenos@corpochivor.gov.co de acuerdo con lo establecido en la citada norma, suministrando el correo electrónico o fax en el cual desea recibir la notificación, al cual se le remitirá copia íntegra del acto administrativo. Lo anterior, en concordancia con el artículo 4 del Decreto No. 491 de 2020, y ante la imposibilidad, podrá indicar un medio alternativo de acuerdo con lo dispuesto en la Sentencia C-242/20.

Transcurridos cinco (5) días del envío de la presente citación sin que se dé su comparecencia o sin que se indique algún correo electrónico para el envío del acto administrativo, se efectuará la notificación mediante Edicto con base en lo establecido en el artículo 24 de la Ley 1333 de 2009.

Sin otro particular.


LUIS GUILLERMO REYES RODRIGUEZ
Secretario General

PUBLICACION PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD – se desconoce dirección de residencia.

Elaborado: Abg. Carolina Ortega Q.
Revisado y Aprobado para firma: Abg. José Alfredo Solaque
Fecha: 04/11/2021
Exp. Q.083/10.